



PS/2806

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 MAYO 2026

VISTO: el Taller sobre Cambio Climático y Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, 25 y 26 de mayo de 2026, y la Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental (GTTI) de Recursos Genéticos forestales los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, en la ciudad de Roma, República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 23 al 31 de mayo de 2026, al Ing. Agr. Andrés González Rosales, de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de la misión es participar en instancias técnicas en el marco de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), contribuyendo al intercambio de información, revisión de directrices y análisis de los Recursos genéticos forestales en el contexto del cambio climático;

III) que el costo de los pasajes Montevideo – Roma – Montevideo serán financiados por la FAO/CRGAA, así como los viáticos de los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

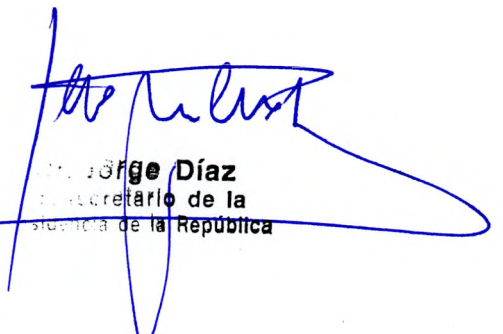
RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 23 al 31 de mayo de 2026, al Ing. Agr. Andrés González Rosales, de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller sobre Cambio Climático y Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, 25 y 26 de mayo de 2026, y la Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental (GTTI) de Recursos Genéticos forestales los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, en la ciudad de Roma, República Italiana.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 2.020,20 (dólares estadounidenses dos mil veinte, con 20/100), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 85%, 1 (un) día al 25% y 1 (un) día al 10% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con

cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Jorge Díaz
Secretario de la
Presidencia de la República